Para despachos de [illegible]

SELLO QVARTO AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y VNO.

En la forma de dar a los [illegible] a Roma se a de dar libre el [illegible] al maestro de la [illegible] libre el [illegible] a fines de [illegible] ducados de [illegible] reales para que atraer su casa y familia los que se le han de dar luego que se embarcan y se le libran en el mar no de [illegible] aquel tiempo [illegible] y el que no lo hagan los [illegible] caballeros [illegible] lo hagan otro espacio de quatro años en la forma de la [illegible] en la forma del [illegible] Comisario en la forma

Esto se queda para acuerdo. Respecto de gallardetes en las galeras y capitanas y en las galeras de la Reina y en las galeras de la Reina y en las galeras de la Reina